



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00493387- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Suárez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. 55.832),

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 5 la constancia de día y hora de defensa de tesis de la Prof. Suárez.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en las Cátedras Lengua Francesa I y Lengua Francesa II- Sección Francés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lengua Francesa V- Sección Francés- a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg 55.832) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, el 3 de julio de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

